



REGISTRO STPS 10/15436,
LEGAJO 1

BOLETÍN SITIC SALUD

Núm. 9, Julio de 2021

EL CVIS:
**¿UN SISTEMA
CON “MENTE” PROPIA?**

**EDIFICIO DE
INVESTIGACIÓN
VS PRODUCTIVIDAD**

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

**UN CASO MÁS DE
*AUTORITARISMO
Y PREPOTENCIA***

**XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
UNA HISTORIA DE LUCHA Y RESISTENCIA**

STINCA



CONSEJO DIRECTIVO SITIC SALUD:

Dr. Alejandro Valdés Cruz,
Secretario General
secretario_general@siticsalud.org

Dra. Alejandra Contreras Ramos,
Secretaria de Organización
secretaria_de_organizacion@siticsalud.org

Dra. María del Carmen Maldonado,
Secretaria de Actas y Acuerdos
secretaria_de_actas_y_acuerdo@siticsalud.org

Dr. Jaime Chavez Alderete,
Secretario de Trabajo y Conflicto
trabajo_y_conflictos@siticsalud.org

Dra. María del Carmen Parra Cid,
Secretaria de Finanzas
secretaria_de_finanzas@siticsalud.org

BOLETÍN SITIC SALUD

COMITÉ EDITORIAL:

Dra. Alejandra Contreras Ramos, Dr. Yaaziel Melgarejo, Dr. Manuel J. Castillejos López y Dr. Jorge Luis López

BOLETÍN SITIC SALUD, NÚM. 9, JULIO DE 2021, ES UNA PUBLICACIÓN DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES EN INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD.

El Comité Editorial agradece la participación de la Dra. Mireya Alcaraz Zubeldia por la revisión y corrección de estilo en las notas de este boletín.

Agradecemos a la Licenciada Patricia Juan por su aportación en los temas jurídicos.

Diseño gráfico, diseño editorial y diseño web: Mtra. en Diseño Citalli Bautista de www.disenotuproyecto.com

PROPÓSITO DEL BOLETÍN:

El boletín SITIC Salud tiene entre sus propósitos la visibilización y difusión de las actividades, noticias y otras temáticas de interés para las y los investigadores y los ayudantes en investigación de los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE) y sindicatos afines.

www.siticsalud.org

✉ boletin@siticsalud.org

☎ 55 10 45 83 73

🐦 @SaludSitic @BoletinSITIC

📘 @SaludSitic Boletín SITIC Salud

EDITORIAL



Las investigadoras, investigadores y ayudantes de investigador, integrantes del SITIC Salud nos reconocemos como trabajadores científicos. Es verdad que somos personal altamente especializado, contamos con postgrados, y tenemos presencia internacional entre otras cosas, pero no dejamos de ser trabajadores. Por lo tanto, tenemos la facultad para ejercer nuestros derechos humanos laborales, mismos que es imperativo queden plasmados en un Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), donde se aclaren nuestros derechos y obligaciones **¿Por qué no ha sido posible?**

Han pasado 22 meses desde ese primer llamado al diálogo al **Dr. Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud**, sin respuesta alguna. Se han enviado decenas de oficios a los órganos internos de control, al órgano de control de la propia Secretaría de Salud, a la Secretaría de la Función Pública, así como a los directores de los Institutos y Hospitales; ya que existe urgencia de atender las situaciones de abuso, discriminación, hostigamiento y acoso en contra de muchos colegas investigadores. A pesar de que nuestra organización sindical ha intervenido para detener esta andanada, muchos directivos no cejan en su empeño de ejercer su autoritarismo, prepotencia, y coerción, como si el presupuesto, las plazas de los investigadores y los mismos investigadores fueran de su propiedad. Esta parece ser la principal razón de su empeño al rechazo a nuestro CCT, ya que éste acabaría de tajo con ese privilegio que ejercen de manera soterrada, aprovechando la endeble normatividad actual.

Hemos tenido que **ejercer nuestro derecho de emplazamiento a huelga** como medida de presión para poder ser escuchados por los representantes de los directivos. No fue fácil. Los jurídicos, representantes de la autoridad, hicieron todo lo posible para evitar el diálogo, pero no lo lograron. Sin embargo, nuestro avance es aún insuficiente.

Durante las tres reuniones conciliatorias efectuadas, los representantes del SITIC Salud hemos sido claros con nuestras demandas, exigiendo todas las prestaciones y nuestra participación en la toma de decisiones que rigen el desempeño de nuestro trabajo, fomentando la transparencia y la equidad. A pesar de ello, las representaciones de los directivos solicitaron tiempo para las consultas con la cabeza del Sector, en este caso representada por las Secretarías de Salud y la de Hacienda, de quienes no han recibido respuesta.

Sería reprochable que sólo se estuviera administrando el conflicto argumentando falta de recursos monetarios, cuando el asunto es realmente de derechos humanos laborales. Se antoja paradójico que en este nuevo régimen, donde se enarbola la lucha por la democracia, la justicia, la transparencia y el pleno ejercicio de los derechos, éstos queden doblegados por un razonamiento meramente económico, centrado en la disponibilidad de los recursos.

Ante esta situación, **debemos dar un paso más hacia adelante, haciendo un llamado a la Secretaría de Salud**

BOLETÍN SITIC SALUD

para avanzar en la consecución de nuestro **Contrato Colectivo de Trabajo**, que plantea derechos y no privilegios. Así como dimos ese paso para reconocernos como trabajadores, también lo daremos para movilizarnos y hacernos oír en la Secretaría de Salud y las

instancias necesarias. En condiciones adversas hemos cumplido siempre con nuestro trabajo de investigación, el cual es reconocido por propios y extraños. A pesar de las condiciones actuales, lograremos hacer escuchar nuestra voz y hacer valer nuestros derechos.

Dr. Alejandro Valdés Cruz

SECRETARIO GENERAL

SINDICATO INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES
EN INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD (SITIC SALUD)

“CIENCIA Y SALUD CON VISIÓN SOCIAL”

CONTENIDO

6

Hospital Juárez
de México

8

El CVIS: ¿un sistema
con “mente” propia?

9

Un caso más
de autoritarismo
y prepotencia

10

Edificio de
investigación
vs productividad
(cumplimiento del
plan anual
de trabajo)

15

Avisos Sindicales

16

Creo que sufro
de acoso laboral...
¿y ahora qué hago?

18

XXVII Asamblea
General Ordinaria
Una Historia de Lucha
y Resistencia
STINCA

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

AUTORA: Dra. en C. Dulce Milagros Razo Blanco Hernández



El **Hospital Juárez de México** fue fundado el 23 de agosto de 1847, al atender a los heridos por la invasión norteamericana, en las instalaciones de un edificio donado por el ayuntamiento metropolitano del Colegio de los Agustinos de San Pablo. Este inmueble contaba entonces con 60 camas; 40 para hombres y 20 para mujeres.

A través del tiempo, el Hospital adquirió reconocimiento y prestigio en el plano quirúrgico, llegando a considerarse como **“La cuna de la cirugía en México”**. En sus comienzos era llamado “Hospital de San Pablo”, pero tras la muerte del Lic. Benito Juárez el 18 de julio de 1872, cambió su nombre en honor al Benemérito de las Américas. En 1881 se realizaron remodelaciones, sumando salas nuevas para fortalecer la atención de los pacientes. Quince años después, en 1896, se estableció la consulta externa y se comenzaron a realizar las radiografías en las instalaciones del Hospital. Es hasta 1954 que adquiere la categoría de Hospital General. En 1985, tras el sismo registrado el 19 de septiembre, el Hospital suspendió actividades ya a que sus instalaciones colapsaron, por lo que se dividió temporalmente en 4 unidades: Juárez I-IV. Sin embargo, el 19 de septiembre de 1989 se inaugura el actual Hospital Juárez al norte de la ciudad, con incorporación del área de Investigación en sus Servicios, y convirtiéndose en un Hospital de Alta Especialidad, y formando parte de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE).

Nota: La imagen del logotipo del Hospital corresponde al primer edificio del Hospital Juárez de México, fundado el 23 de agosto de 1847.

La misión del Hospital Juárez de México es proporcionar a los pacientes atención médico-quirúrgica conforme a los principios de participación social, competencia técnica y calidad; con pertinencia cultural, trato digno, humano, no discriminatorio, asociado al apoyo y aplicación de la investigación y formación en recursos humanos en un marco de transparencia y alineada a las prioridades nacionales.

Su visión es ser una institución de salud reconocida nacional e internacionalmente por proporcionar atención médica de calidad y por formar recursos humanos de alto nivel, así como por ser una entidad que implementa la investigación aplicándola en beneficio de la sociedad y que paralelamente está integrada al modelo de salud universal.

Una de las principales premisas de la Misión del Hospital Juárez de México es realizar investigación de calidad, centrándose en los problemas nacionales de salud. Para esto, la Dirección de Investigación y Enseñanza tiene como prioridad la realización de investigación médica y biomédica de calidad; así como la búsqueda de puntos de encuentro entre ambas, para lograr en la medida de lo posible la obtención de conocimientos nuevos, que pueda



obtenerse el máximo beneficio por parte de sus pacientes, y de la población de nuestro país en general.

La División de Investigación tiene particular interés en realizar estudios de colaboración con otras entidades del Sector Salud, así como con Instituciones Académicas y de investigación en nuestro país como en el extranjero, para promover el desarrollo de las ciencias de la salud en México, y la difusión de sus logros en revistas de alto impacto internacionales y nacionales.

Para llevar a cabo dicha tarea, la División de Investigación del Hospital Juárez de México cuenta con 15 Investigadores en Ciencias Médicas, el 90% con nombramiento vigente en el SNI, y 4 Ayudantes de Investigador. Además de 5 médicos adscritos que pertenecen al SNI. Actualmente, contamos con 10 líneas de investigación relevantes:

- Diabetes, Obesidad y Síndrome Metabólico.
- Neoplasias diversas.
- Morbi-mortalidad materno-infantil.
- Epidemiología de las infecciones y Resistencia Microbiana
- Inflamación y Enfermedades Autoinmunes.
- Enfermedades neurodegenerativas y Salud mental
- Enfermedades cardiovasculares
- Servicios quirúrgicos y trauma
- Efecto de la práctica de Enfermería y Cuidado del Paciente
- Uso de medicamentos y efectos adversos.

EL CVIS: ¿UN SISTEMA CON “MENTE” PROPIA?

AUTORA: Dra. en C. Julia Dolores Toscano Garibay



¿Alguna vez han imaginado o pensado que su computadora tiene *mente propia*? Parece que además decide “pensar” en momentos importantes ¿no? Justo cuando los archivos probatorios de la convocatoria parecían estar resguardados ¿De pronto desaparecen?, ¿Han observado que el comprobante de pago no se actualiza? ¿El contenido del anexo 3 es diferente a lo que se cargó en el currículum? No. No es que nuestra indispensable herramienta de trabajo esté tratando de rendirnos para darnos un respiro de las múltiples horas de escribir artículos, seguidas de otras tantas tratando de anexar los documentos de la convocatoria de Ingreso, Promoción y Permanencia. Puede haber otro motivo.

En 2013, la entonces llamada CCINSHAE, anunció con bombo y platillo la puesta en funcionamiento de un sistema electrónico para realizar el registro de solicitudes a las convocatorias del Sistema Institucional de Investigadores (SII). Si bien este nuevo diseño soluciona problemas como el de las numerosas impresiones, la búsqueda de firmas autógrafas y la pérdida de expedientes en el correo, trajo consigo una serie de nuevos recovecos para la ocurrencia de irregularidades. El CVIS, por describirlo de alguna manera, es una plataforma de triple compuerta en la que investigadores y ayudantes de investigador debemos primero completar los requisitos para enviarlos

a la Comisión Interna, quienes a su vez los envían a la máxima autoridad institucional, quien luego debe mandarla a la Comisión externa para su evaluación, ¡Uff!. Cada paso de esta cadena abre la puerta al error, intencionado o no. El CVIS permite que TODOS los participantes en el proceso de registro modifiquen la información de los expedientes, por eso seamos cuidadosos en el eslabón que nos corresponde, aquí hay algunas recomendaciones:

- Revisen que los nombres de sus archivos no tengan caracteres especiales o sean demasiado largos.
- Entren a cada sección al menos dos veces para asegurarse que los archivos se muestren correctamente.
- Revisen que el nombre de las revistas corresponda con el registrado en el sistema, o su clasificación podría ser desfavorable.
- Revisen que el anexo 3 tenga toda la información de su productividad.
- Averigüen si existe el Comité Interno en su institución y soliciten su pre-dictamen con minuta de evaluación.

Tengamos en cuenta que el más mínimo error se convierte en una oportunidad para los despidos injustificados. Éxito en la siguiente convocatoria.

UN CASO MÁS DE *AUTORITARISMO Y PREPOTENCIA*

AUTORA: M. en C. Nancy Jannet Ruiz Pérez

Con casi 20 años de antigüedad en la Secretaría de Salud y 12 como investigadora, en abril pasado envié mi solicitud mediante el **CVIS** para que la Comisión Interna de Investigación (**CII**) del Hospital Juárez de México verificará y validará mi productividad para que a su vez ésta fuera enviada a la **Comisión Externa de Investigación (CEI)** de la **Dirección General de Políticas de Investigación en Salud (DGPIS)**, esto como parte de los requisitos para obtener la distinción como Investigador en Ciencias Médicas. El resultado del dictamen fue **“NO permanencia como ICM B”**, situación sorpresiva dado que cumplía e incluso rebasaba la productividad mínima requerida para mi categoría, según lo establecido por la Convocatoria para el Ingreso, Promoción y Permanencia 2021. Hice uso del recurso de apelación y posteriormente, se ratificó el dictamen de **“NO permanencia”** bajo el argumento de que los archivos comprobatorios no habían sido incluidos en la evaluación inicial y que no se admitían documentos adicionales. En su momento, la situación fue planteada a las Dras. Mónica Alethia Cureño Díaz y Gabriela Ibáñez Cervantes, Directora de Investigación y Enseñanza y Jefa de la División de Investigación, respectivamente. Éstas, de manera verbal, aseguraron que **“mis documentos**

estaban ahí y que de no haber sido así me hubieran avisado”, que lamentaban la situación y que tendría que esperar 5 años para percibir los estímulos económicos. En días posteriores se me citó en la Subdirección de Recursos Humanos, en donde la C.P. Maricarmen Cruz Maldonado en presencia de las previamente citadas doctoras, me informó que dejaba la plaza de investigador en función de la pérdida del nombramiento por órdenes del Dr. Rodolfo Cano Jiménez mediante oficio, (cabe mencionar que el oficio referente, era la lista de resultados de los participantes a la convocatoria y en el cual **NO** especifica la destitución).

Argumenté que yo por derecho tenía un año para recalificar y la respuesta fue que **“la plaza es de confianza y que todo tiene un principio y un fin”**. Esto es sólo una muestra de las múltiples irregularidades que se han cometido desde que la Directora de Investigación tomó el cargo, sumado a las omisiones por parte del Director General y por parte del OIC del Hospital, razón por la cual, el caso se encuentra ya en la Secretaría de Salud y la Secretaría de la Función Pública, a través del SITIC Salud, que me ha apoyado y asesorado con el objetivo de ser reinstalada en mi puesto.

EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN VS PRODUCTIVIDAD (CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO)

AUTORES: Dr. en C. Enoc Mariano Cortés Malagón/Dra. en C. Nayeli Goreti Nieto Velázquez



Segundo piso del Estacionamiento.

En el 2013 el organigrama de la División de Investigación, que depende de la Dirección de Investigación y Enseñanza, estaba dividido en 7 Laboratorios de Investigación y Diagnóstico:

- Laboratorio 1. Microbiología y Toxicología.
- Laboratorio 2. Alergia y Micología.
- Laboratorio 3. Genética y Diagnóstico Molecular.
- Laboratorio 4. Histocompatibilidad.
- Laboratorio 5. Medicina Regenerativa.
- Laboratorio 6. Endocrinología molecular.
- Laboratorio 7. Inmunobiología.

De los cuales los laboratorios 2, 3 y 4 realizaban pruebas diagnósticas. Posteriormente, el 1ro de abril de 2016, la actual administración decide modificar el organigrama, donde los 3 Laboratorios de Diagnóstico ahora dependían de la Dirección Médica, mientras que

los 4 Laboratorios de Investigación eran sustituidos por 4 Unidades de Investigación:

- Unidad de Investigación en Microbiología y Toxicología (UIMyT).
- Unidad de Investigación en Enfermedades Metabólicas y Endocrinas (UIEME).
- Unidad de Investigación en Genética y Cáncer (UIGEC).
- Unidad de Investigación en Inmunidad e Inflamación (UIININ).

Se designó como Titular de cada Unidad a un ICM, pero posteriormente se les dio el título de encargado, "Titularidad" por no existir esa figura en el organigrama oficial. Lo anterior detonó la inconformidad de los Encargados, debido a que se les asignaron diversas tareas administrativas entre las que se encontraban

la elaboración de Manuales de Procedimiento, la realización de reuniones de organización con el personal a su cargo, el mantenerse al tanto del desarrollo de los proyectos, autorizar los periodos vacacionales o días económicos, es decir, funciones administrativas de la Dirección de Investigación y otras áreas.

El 30 de enero de 2019 el Director General presentó su Informe Anual a la comunidad, donde informó que debido a los movimientos telúricos de 2017 algunos edificios del Hospital recibirían mantenimiento para el reforzamiento de la estructura y seguridad de nuestras instalaciones. Esto excluyendo al Edificio de Investigación y Enseñanza.

El 23 de abril de 2019, nos fue informado que, con el fin de dar seguimiento a las actividades de la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Juárez de México, se realizaría un recorrido en la División de Investigación para dar cumplimiento a la disposición legal, que obliga a dicha Comisión a mantener el medio ambiente de trabajo, libre de condiciones inseguras de carácter general así como de una verificación de edificios, instalaciones y equipos en forma periódica y frecuente.

El 27 de junio de 2019, después de que suscitarse grandes diferencias entre los Encargados de las Unidades de Investigación con la Administración vigente, se nos informó que, con el fin de hacer más eficientes las actividades de investigación, además de facilitar las interacciones, libertad de asociación y colaboraciones, **la División de Investigación realizaría modificaciones al organigrama funcional, cambios que entraron en vigor a partir del 1ro de julio de 2019.** Entre ellas se anunció que:

- *Desaparecerían las Unidades de Investigación tal como venían operando.*
- *En consecuencia, quedaban sin efecto los manuales operativos de las cuatro Unidades de Investigación, por lo que deberían sujetarse a los lineamientos descritos en los manuales vigentes de operación y de procedimientos de la División de Investigación.*
- *Los ICM y personal afín quedaban directamente subordinados a la División de Investigación, ante la que deberían realizar cualquier trámite requerido y a la cual deberían rendir cuentas.*
- *Los equipos de investigación eran propiedad del HJM y debían estar disponibles para todos los*

investigadores; en el entendido de que su operación continuaría bajo la custodia de los mismos investigadores que se habían hecho cargo de ellos hasta ese momento.

· *El personal de apoyo continuaría asignado a los investigadores con quienes habían colaborado.*

Cabe mencionar que la disolución de las Unidades de Investigación en julio de 2019, fue una **decisión derivada del conocimiento de que demolerían el edificio de Investigación y Enseñanza del Hospital**, debido a los daños estructurales generados como consecuencia del terremoto de septiembre de 2017. Información que todo el personal de la División de Investigación desconocía.

El 16 de julio de 2019 el Director General del Hospital, convoca al personal de la Dirección de Investigación y Enseñanza a una reunión informativa en el Aula Magna. Donde nos comunica que el Edificio de Investigación y Enseñanza a causa del sismo de septiembre de 2017, sufrió daños estructurales y que la comisión dictaminó que costaba más reforzarlo que demolerlo y volverlo a construir, así que se decide desarrollar un proyecto ejecutivo integral que cumpla con el reglamento y normas de construcción vigentes de la CDMX. La demolición se programó para el mes de agosto de 2019, para cuatro meses después comenzar a construir el nuevo edificio de Investigación y Enseñanza, con presupuesto otorgado por el Programa Nacional de Reconstrucción, donde se planteó que en año y medio se terminará la reconstrucción.

Para lo cual se instalarían estructuras prefabricadas para el traslado de todas las oficinas administrativas y las aulas, así como de todo el personal. Éstas estructuras se instalaron en el estacionamiento del Hospital, ya que se consideraba como el lugar más seguro, aunque actualmente se encuentra en mantenimiento para su reforzamiento.

Debido a que no había una estrategia para el desalojo del edificio de Investigación y Enseñanza, y a que las instalaciones prefabricadas tardaron más de lo establecido en su construcción, la demolición se retrasó hasta el mes de noviembre de 2019. Donde nos dieron cuatro días para desalojar la División de Investigación:

· *5 de Noviembre. Movimiento de reactivos de la mitad de ultracongeladores y refrigeradores para dejar la mitad de ellos vacíos y desconectados.*

SALUD SECRETARÍA DE SALUD
HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
 Ciudad de México, 30 JUL 2019

RECIBIDO
 DIRECCIÓN GENERAL
 30 JUL 2019

DR. JOSÉ MORENO RODRIGUEZ
 DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA
 Presente.

En vista de la información reciente sobre la demolición y reconstrucción del Edificio de Investigación y Enseñanza, y adelantándonos al comunicado oficial, nos permitimos hacer de su conocimiento los requerimientos mínimos necesarios para continuar con nuestras actividades científicas en el HJM durante la etapa de demolición y reconstrucción.

Solicitamos se tome en cuenta un espacio que funcione como centro de operaciones, donde se mantengan en funcionamiento los siguientes equipos (equipos con los que cuenta la División de Investigación actualmente):

- Centrifuga refrigerada con mesa.
- Refrigerador de 2 - 4 °C.
- Congelador de - 20 °C.
- Ultra Congelador de - 70 °C.
- Campana de mesa con mesa.
- Termoblock con mesa.
- Incubadora sin CO2.
- Una mesa de trabajo.
- Una tarja provisional funcional.

También se requiere de los siguientes espacios:

- Espacio para toma de muestra.
- Espacio para 4 o 5 cubículos de trabajo de escritorio y acceso a INTERNET.

Lo anterior con la finalidad de seguir realizando toma de muestras y llevar a cabo el procesamiento y almacenamiento de los mismos, sin trasladar a los pacientes.

RECIBO ROSAÑA 30 JUL 2019 13:30
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

RECIBO 30 JUL 2019 13:30
 HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SALUD

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
 Hospital Juárez de México

Por otro lado, requerimos que los siguientes equipos especializados (equipos con los que cuenta la División de Investigación actualmente) continúen en funcionamiento porque no están disponibles en las Instituciones donde se pretende continuar con nuestras actividades académicas:

- Microscopio de epifluorescencia con mesa.
- Criostato.

Para este fin necesitamos un espacio físico mínimo de 36 m² que cuente con los contactos suficientes para los equipos y aire acondicionado o ventilación; hemos pensado en 3 propuestas para solventar las necesidades de espacio:

1. El almacén de Servicios Generales, frente al Servicio de Cáncer de Cabeza y Cuello, a un costado de los baños.
2. La Sala de Espera entre los consultorios 11 y 12 de Rayos X.
3. Instalación de Aula Prefabricada en el área verde detrás de la cafetería o espaldas del comedor de residentes.

Esperando sean escuchadas nuestras necesidades y contar con una respuesta afirmativa de su parte. Agradecemos su atención y reciba un cordial saludo.

Atentamente,
 los investigadores en Ciencias Médicas adscritos a la División de Investigación.

DR. EN C. JUAN MANUEL BELLO LÓPEZ
 ICM C

DRA. CARMEN PALACIOS REYES
 ICM B

SALUD SECRETARÍA DE SALUD | **Dirección de Investigación y Enseñanza**

DIE/57/2021
 Ciudad de México, a 1º de junio de 2021

INVESTIGADORES EN CIENCIAS MÉDICAS ADSCRITOS AL HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
 Presentes

Derivado del análisis de la productividad de las actividades de investigación 2020 por parte de las instituciones pertenecientes a la CCINSHAE; misma que fue presentada en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Externa de Investigación en Salud de la Dirección General de Políticas en Investigación en Salud (DGPIS); con los siguientes números para el Hospital Juárez de México:

- Primer autor/correspondencia: 19%
- Coautorías: 81%

Llamando la atención de las autoridades de la DGPIS; quienes solicitan que los investigadores en ciencias médicas (ICM) implementen acciones inmediatas que incrementen la producción de publicaciones científicas en las que participen como primer autor (a) o de correspondencia por encima de las coautorías.

Ante este escenario, se requiere su participación activa y compromiso para lograr mejores resultados.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

DRA. MÓNICA ALETHIA CUREÑO DÍAZ
 Directora de Investigación y Enseñanza

c.c.p. DR. CUSTAVO E. LUCO ZAMUDIO - Director General.- Pta.
 DRA. GABRIELA IBÁÑEZ CERVANTES - Jefa de la División de Investigación.- Pta.
 C.P. MARICARMEN CRUZ MALDONADO - Subdirectora de Recursos Humanos.- Pta.

MAC/Diec

Av. Instituto Politécnico Nacional S/N, Col. Magdalena de las Salinas, Alc. Cuauhtémoc, CDMX, 07760.
 Tel. 55 5747 7934 y 55 5747 7995. <https://www.gob.mx/salud>

México 2021
 Año de la Investigación Científica

SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Dirección de Investigación y Enseñanza
 División de Investigación

Ciudad de México, a 8 de junio de 2021.
 Oficio No. DIV/066/2021
Asunto: Renovación de Comisión

INVESTIGADORES EN CIENCIAS MEDICAS COMISIONADOS PRESENTE

Con el fin de continuar la evaluación y pertinencia de su renovación de comisión, se les solicita resumen ejecutivo de sus actividades realizadas en materia de investigación, haciendo énfasis en sus principales logros, cómo estos impactan en las metas institucionales y en su plan de trabajo individual; no se debe omitir el contenido de explicación de las causas a las variaciones de su plan de trabajo.

Así mismo, deberán incluir una carta motivos justificando la necesidad de renovación de su comisión, en caso de que así lo decidan.

Dicho informe deberá ser entregado a más tardar el día 14 de junio de 2021.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. GABRIELA IBÁÑEZ CERVANTES
 JEFA DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

c.c.p. Dra. Mónica Alethia Cureño Díaz - Directora de Investigación y Enseñanza - Presente
 C.P. Maricarmen Cruz Maldonado - Subdirectora de Recursos Humanos - Presente

GIC/Ale

Av. Instituto Politécnico Nacional S/N, Col. Magdalena de las Salinas, CP. 07760, Alc. Cuauhtémoc, CDMX



Empacar insumos, reactivos y papelería.

- *6 de Noviembre. Traslado de refrigeradores y congeladores vacíos al área designada.*
- *7 de Noviembre. Conexión de refrigeradores y congeladores trasladados. Último día para completar el empaquetamiento de insumos, papelería y reactivos no refrigerables.*
- *8 de Noviembre. Llevar los reactivos restantes a los refrigeradores y congeladores trasladados. Desconectar y dejar vacíos la otra mitad de los refrigeradores y ultracongeladores para su traslado al área designada. Iniciar embalaje de equipos, y traslado de estos a las áreas designadas.*

Después de esta fecha, el personal de la División de Investigación ya no podía ingresar a las áreas.

Cabe mencionar, que todo el equipo especializado que no se logró colocar en un área adecuada, fue empleado y resguardado de forma inadecuada en el cuarto de máquinas del Hospital, donde hay fugas, no hay servicio de limpieza y recientemente se ha convertido en un almacén. En esta área también están en funcionamiento algunos refrigeradores, congeladores y ultracongeladores, donde se resguardan muestras biológicas y reactivos. Equipo especializado que le costó al Hospital, pero sobre todo a los investigadores, quienes lograron obtenerlo con financiamiento derivado de convocatorias externas. Dicho equipo, después de varios años es estas circunstancias,



Tapial Edificio E 1

ya no será funcional o requerirá de mantenimiento costoso, que deberá ser gestionado a través del área administrativa, ya que el presupuesto de Investigación no incluye el pago de pólizas de mantenimiento de los equipos. Hasta la fecha, a pesar de que el edificio de Investigación y Enseñanza fue demolido, no se ha iniciado la construcción del nuevo edificio, y no hay una fecha probable para que esto ocurra.

Derivado de lo anterior, el 30 de julio de 2019, **los ICM del Hospital solicitamos que se designara o adecuara un área que pudiera funcionar como centro de operaciones**, dónde se mantuvieran en funcionamiento algunos de los equipos para el procesamiento de muestras, área en la que se contara, además, con mesas de trabajo experimental y de escritorio con acceso internet. Todo esto con la finalidad de que se continuara, en la medida de lo posible, con la toma de muestras de protocolos de investigación activos, y llevar a cabo el procesamiento y almacenamiento de estas.

La respuesta de las autoridades fue que no era factible habilitar instalaciones que pudieran funcionar como laboratorio en el Hospital, incluso en forma temporal. Sin embargo, en el área prefabricada se tendría un cubículo que serviría como oficina y centro de operaciones cuando fuera necesario, donde habría escritorios, nodos de internet y teléfonos. Esta área existe, es un espacio de 6 metros cuadrados donde pueden hacer trabajo de escritorio un máximo de 5 personas, que cuenta con conexión a internet, pero no cuenta con ningún otro servicio.



Junio 2021 Edificio E

En los últimos dos años diversas circunstancias sirven de referencia para preguntarse ¿Cómo los Investigadores en **Ciencias Médicas del Hospital Juárez (HJM)** están realizando investigación?

En julio de 2019, a los **ICMs** y resto de personal de la División de Investigación **se nos comunicó que tenemos que buscar acomodo en otras instituciones de investigación para realizar nuestra labor, y continuar con nuestros proyectos**, debido a la inminente demolición del Edificio de Investigación y Enseñanza. La gran mayoría de los **ICMs** no quiere abandonar la Institución; Sin embargo, no les dejaron otra opción y solamente un grupo de **"privilegiados"** se quedaron. Entre ellos, dos **ICMs** que consiguieron espacio para realizar trabajo de laboratorio y escritorio para ellos y su personal, así como una **ICM** clínica que ya contaba con un área de trabajo en el servicio de Oftalmología. Afortunadamente, los **"no privilegiados"**, doce **ICMs** sin posibilidad de conseguir espacio en el Hospital Juárez de México, consiguieron situarse en diversos centros de investigación. Es importante recalcar que **cada investigador tuvo que gestionar su comisión con las autoridades de cada Institución receptora**. El apoyo de la Administración del Hospital se limitó a generar los oficios para la comisión oficial de los Investigadores y Ayudantes de Investigador asignados a otras Instituciones de salud o de enseñanza.

Estas comisiones no incluyeron el préstamo de equipo. Ningún investigador pudo sacar equipo especializado para continuar con sus proyectos de investigación, éste se mantiene almacenado en el Cuarto de Máquinas del Hospital. Así que los **ICM** del Hospital Juárez de México **"no privilegiados"** se distribuyeron en diferentes Instituciones, donde se instalaron para hacer investigación sin equipos, al inicio sin reactivos, y en algunos casos sin alumnos, porque el espacio asignado para los **ICM** no incluía espacio para sus estudiantes.

Es por ello, que la solicitud de un área que se pueda utilizar como centro de operaciones sigue vigente, donde se pueda continuar con la toma y procesamiento de muestras para los protocolos de investigación en desarrollo.

¿Qué solicitamos?

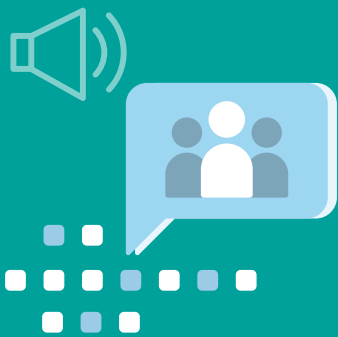
Un espacio físico de mínimo 36 metros cuadrados con ventilación, que cuente con las instalaciones adecua-

das para mantener en funcionamiento los siguientes equipos: una centrífuga refrigerada, una campana de mesa, una incubadora sin CO₂, un microscopio de epifluorescencia, un crióstato, un refrigerador, un congelador y un ultracongelador. Equipos que el Hospital mantiene almacenados y sin funcionamiento en el cuarto de máquinas. También solicitamos que este espacio cuente con una tarja, una mesa de trabajo para las muestras y de 2 a 4 espacios para trabajo de escritorio con acceso a Internet. Esto nos permitiría tener a todos los **ICMs** un espacio de trabajo adecuado para el procesamiento de muestras disponible en cualquier momento que se requiera.

Lo anterior no se contrapone con el desarrollo de las comisiones en Instituciones Externas, puesto que es más sencillo transportar muestras ya procesadas y preservadas adecuadamente, que transportar muestras en fresco hasta los centros comisionados, que en algunos casos requieren de un traslado de 1.5 a 2 horas para llegar de un punto al otro.

Por otra parte, se presentó la emergencia sanitaria por **COVID-19** y la mayoría de las Instituciones receptoras cerraron sus instalaciones. Además, el **Hospital Juárez de México** se convirtió en Hospital **COVID**, lo que afectó la toma de muestras de varios protocolos de investigación en desarrollo. La pandemia del **COVID-19** obliga a reflexionar sobre las tareas de investigación desde una perspectiva totalmente nueva: **HACER INVESTIGACIÓN DESDE CASA**.

Las opciones que tenemos para avanzar en nuestra labor: escribir un artículo de revisión bibliográfica (que se supone que son por invitación del editor de alguna revista), intentar escribir un artículo original con algunos datos que se tengan a la mano, seguir con las asesorías o tutorías en línea, etc. A pesar de todo lo mencionado, recientemente **la directora de investigación Dr Mónica Alethia Cureño Díaz por recomendación del Dr Rodolfo Cano Jiménez de DGPIIS, solicita a los ICMs del HJM implementen acciones inmediatas que incrementen la producción de publicaciones científicas en las que participen como primer autor(a) o de correspondencia por encima de las coautorías**. Es obvio que los **ICM** persiguen ese objetivo; Sin embargo, la DGPIIS debería de hacer un análisis más profundo de la situación actual en la que se encuentran los **ICM** del HJM y plantear estrategias de apoyo en conjunto con las autoridades y los **ICMs**.



AVISOS SINDICALES

COMPAÑERO INVESTIGADOR:

Acércate a nosotros si tienes alguna situación adversa, no esperes más, tus derechos laborales son muy importantes para SITIC Salud. Envía una relatoría de hechos al correo de *trabajo_y_conflictos@siticsalud.org*



CREO QUE SUFRO DE ACOSO LABORAL... ¿Y AHORA QUÉ HAGO?



Ignorarte, recibir burlas o insinuaciones y acusarte de cosas que no has hecho, abuso de autoridad, descalificar tu trabajo, bajo reconocimiento, malos tratos, negarte áreas y recursos de trabajo, son algunos de los tipos de mobbing que como trabajador científico podemos vivir.

***Es hora de poner las cosas en orden.
Sufrir en silencio no es la solución.***

En SITIC Salud te podemos ayudar, ahora contamos con el apoyo de un especialista, para los afiliados no tendrá costo. No esperes más envía un correo a:

atencion_psicologica@siticsalud.org



ENLACE ACADÉMICO



Nota: Este espacio está diseñado para que puedas publicar información relevante a tus actividades, cursos, talleres y establecer colaboraciones. Recibimos tus propuestas en el correo boletin@siticsalud.org

XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNA HISTORIA DE LUCHA Y RESISTENCIA

AUTORES: Rosalba Calva Flores, Secretaria General. Comité Ejecutivo Nacional

El **Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (STINCA)** es una organización sindical independiente, democrática y auténtica, con 38 años de vida. Inició su proceso de lucha en 1982 cuando se unificaron 16 centros de trabajo distribuidos en el país. La constitución se realizó con 400 trabajadores de aproximadamente 16 Estados de la República. La Asamblea Constitutiva se celebró en el local del hermano Sindicato de Trabajadores de la Industria Nuclear, el SUTIN. Sindicato con el que por años hemos tejido lazos de unidad. Reseñan quienes pusieron sus esfuerzos para el nacimiento del **STINCA**, que todos los gastos previos a la constitución, y los subsecuentes para asistir a las Asambleas y Congresos, eran erogados por los trabajadores. En 1984 se firmó el primer Contrato Colectivo de Trabajo. En ese momento, la principal demanda fue la basificación del personal que estaba contratado por honorarios. Hoy nuestro CCT se ha enriquecido en cada proceso de revisión contractual, con cláusulas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores del **STINCA**. Durante este tiempo se ha estallado una huelga, la cual fue conjurada el mismo día de su estallamiento.

Al ser un Sindicato de una **empresa paraestatal**, sectorizado en la **Secretaría de Agricultura (SADER)**, no se ha escapado de los embates del neoliberalismo. En tres ocasiones se ha intentado desaparecer al INCA Rural y con ello al **STINCA**. La primera ocasión en 1992-1993, cuando se pretendió la liquidación total



del Instituto. La segunda en 2003, cuando Vicente Fox Quezada decide desaparecer aproximadamente a 18 dependencias entre ellas el INCA Rural. Y cuando pensábamos que nuestra Institución estaba bien posicionada, en 2009, nuevamente el fantasma de la desaparición rondó a esta Dependencia. Gracias a la movilización, el cabildeo en la Cámara de Diputados y Senadores, y la solidaridad de muchísimas organizaciones y personalidades de diferentes ámbitos, se evitó dicha desaparición. En esas 3 ocasiones, el **STINCA** ha marcado tendencia en la lucha en materia de trabajo. En este caso, por el fortalecimiento de la función pública que es el desarrollo de capacidades de la población rural y de profesionales e instituciones públicas y sociales, diseñando, impulsando y coordinando estrategias de educación no formal, participativas e innovadoras que inciden en la seguridad alimentaria del país, y de la calidad de vida de la población rural. Nada menos que el desarrollo de quienes día a día producen los alimentos que consumimos en el campo y la ciudad. Esto caracteriza al **STINCA**, el interés y defensa genuina por nuestra materia de trabajo y por supuesto por nuestros empleos. La resistencia podemos decir que es uno de los términos que resignifica al **STINCA**, la cual no necesariamente son medidas espectaculares y mediáticas. La resistencia la construimos día a día con nuestro compromiso y actuar cotidiano, organizando foros, seminarios, etc., para mantenernos como trabajadores informados y capacitados, además de buscar el desarrollo humano de los integrantes del Sindicato.

LA VIDA DEL STINCA HISTÓRICAMENTE SE HA SUSTENTADO EN UNA POLÍTICA DE ALIANZAS Y HEMOS CAMINADO EN 5 EJES ESTRATÉGICOS:

1. La lucha histórica por la función pública del INCA Rural, reivindicando que nuestra materia de trabajo sirva para el fortalecimiento del sector campesino y social; buscando que la investigación, capacitación, organización y asistencia técnica coadyuve al mejoramiento del campo y de la calidad de vida de las y los productores.
2. La solidaridad y fraternidad con los movimientos sindicales y sociales que reivindiquen los derechos laborales, humanos, políticos y sociales.
3. La sororidad con las organizaciones que luchan por los derechos de las mujeres, buscando siempre la igualdad de género.
4. La identidad con el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) que lucha por principios como la libertad sindical, contratación colectiva auténtica, democracia sindical y justicia laboral y de quienes recibimos formación y capacitación técnica en los temas coyunturales económicos, sociales, etc., para enfrentar de mejor forma nuestros procesos de revisiones salariales y contractuales.
5. Nuestras alianzas y pertenencia en su momento, con el Consejo Nacional de Organismos Rurales y Pesqueros (CONORP), el Frente Sindical de Instituciones Agropecuarias y Tecnológicas (FSIAT), de quienes fuimos fundadores. Actualmente, nuestra activa participación con la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC), el Frente de Sindicatos SADER y el Movimiento Campesino, Indígena, Afromexicano Plan de Ayala Siglo XXI, como organizaciones hermanas del sector y de clase. De quienes diariamente aprendemos, y a quienes les agradecemos el abrirnos las puertas para construir juntos el país que soñamos, incluyente y justo en aras de disminuir la gran brecha de desigualdad.

Destaca al STINCA la solidaridad como principio fundamental al interior de la Organización, evidentemente también con sindicatos y organizaciones que enfrentan luchas auténticas por los derechos laborales y humanos. En 38 años de vida, nos hemos mantenido atentos y solidarizándonos más allá de la presencia, implementando campañas de acopio para apoyar en necesidades coyunturales, como en el caso de siniestros naturales que han afectado a la población.

Como Secretaria General del STINCA, me siento orgullosa de liderar a este Sindicato, en donde hemos logrado incluso, robustecernos con la familia, para demostrar que estamos presentes y que tenemos mucho que aportar a la sociedad.

Hoy, a lo largo de casi 4 décadas de vida, nuestra perspectiva es que el INCA Rural logre remontar la crisis que muchas Instituciones están viviendo. Que se

consolide como una Dependencia punta de lanza en el desarrollo de estrategias de capacitación. Conscientes de que si nuestra Institución se posiciona también lo haremos las y los trabajadores.

Como Sindicato tenemos ante nosotros un gran reto: construir el sindicalismo del Siglo XXI. Hemos aprendido mucho en estos años. Sin embargo, como todas las organizaciones, requerimos desaprender y reaprender, transformar algunos paradigmas y demostrar que somos un Sindicato innovador, que evoluciona y se desarrolla de forma íntegra para responder a las distintas necesidades de los trabajadores, contribuir a la prosperidad de los campesinos, aportar para lograr la soberanía y autosuficiencia alimentaria y en general para el progreso del país. Hoy ante la celebración de nuestra XXVII Asamblea General Ordinaria, necesitamos hacer realidad nuestro lema: **“La Unidad Será Nuestro Triunfo”**.





SITIC Salud

BOLETÍN SITIC SALUD

Se autoriza su reproducción total o parcial previa autorización del Comité Editorial siempre y cuando no se modifique su contenido.

www.siticialud.org

✉ boletin@siticialud.org

☎ 55 10 45 83 73

🐦 @SaludSitic @BoletinSITIC

📘 @SaludSitic Boletín SITIC Salud